



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA GOBERNANZA REGIONAL POR ESCAZÚ REGIÓN DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 24 días del mes de Noviembre) de 2025, siendo las 15:40 horas, se dio inicio a la sesión de constitución de la Gobernanza Regional por Escazú, instancia formal y representativa establecida conforme a la Resolución Exenta N°4890/2025 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Consejo Nacional Estratégico Público-Privado, los Comités Regionales por Escazú y las reglas para la conformación y funcionamiento de la Gobernanza de Escazú en Chile, en el marco del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030 aprobado por Resolución Exenta N°2256/2024.

1. PARTICIPANTES

Preside la sesión el/la **Secretario/a Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos**, don Alberto Tacón Clavaín, quien da la bienvenida a las y los integrantes y declara formalmente constituida la Gobernanza Regional.

Participan en la sesión las siguientes personas, en calidad de integrantes titulares y suplentes de la Gobernanza Regional por Escazú:

Representantes del Sector Público:

- Hugo Aparicio – Servicio de Evaluación Ambiental
- Héctor Gutiérrez – Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Natividad Manque – Delegación Presidencial Regional
- Ana Jara – Gobierno Regional de Los Ríos
- Alberto Tacón y Juan Parra – SEREMI del Medio Ambiente
- Jorge Ríos – Seremi de Justicia y Derechos Humanos

Representantes del Sector Municipal:

- Nicolás Maldonado – Municipalidad de Mariquina
- Nayadeth Berkhoff – Municipalidad de Máfil

Representantes del Sector Académico:

- Felipe Paredes – Universidad Austral de Chile

Representantes del Sector Privado-Empresarial:

- Andrea Varas y Eduardo Proboste – Cámara de Turismo Valdivia
- Cristian Díaz – Asociación Gremial Cerveceros Cuenca Valdivia

Representantes del Sector Sociedad Civil:

- José Araya y Carmen Iriarte – Asociación Comunidad Humedal
- Alejandro Valenzuela y Antara Vivanco – Cooperativa Valdivianos Sin Basura
- Natalia Barría y Juan Pimentel - PRODESAM
- Paola Martínez – Asociación Indígena Koyagtun Koz-Koz

Secretaría Técnica:

Actúa como Secretario Técnico de la Gobernanza Regional el funcionario Juan Andrés Parra, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos, quien tendrá como funciones levantar las actas, custodiar los antecedentes y coordinar la comunicación entre los miembros y la Secretaría Técnica Nacional.

2. OBJETIVO DE LA SESIÓN

La presente sesión tiene por objeto **constituir formalmente la Gobernanza Regional por Escazú**, reconocer a sus integrantes, revisar sus **reglas de funcionamiento**, establecer **canales de comunicación oficial**, y definir los primeros acuerdos de trabajo, conforme al artículo 40, 55 y Título IV de la Resolución Exenta N°4890/2025.

3. TABLA

- 1) Bienvenida del/la SEREMI del Medio Ambiente y apertura de la sesión.
- 2) Presentación de las y los integrantes de la Gobernanza Regional.
- 3) Presentación de la Secretaría Técnica.
- 4) Exposición sobre la Gobernanza de Escazú en Chile y revisión de sus reglas de funcionamiento.
- 5) Verificación de quórum
- 6) Acuerdo sobre canales oficiales de comunicación.
- 7) Acuerdo sobre invitación a actores regionales como observadores (temporales o permanentes).
- 8) Ejercicio de priorización regional (identificación de línea estratégico PIPE prioritaria para la región).
- 9) Acuerdo sobre conformación de subcomisiones temáticas.
- 10) Acuerdo sobre calendario anual de sesiones ordinarias.
- 11) Cierre de la sesión.

4. DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) El/la SEREMI del Medio Ambiente da la bienvenida a las personas asistentes, destacando la relevancia de la Gobernanza Regional como espacio colaborativo de participación y seguimiento del Acuerdo de Escazú en el territorio.
- 2) Se presentan cada uno de los participantes
- 3) Presentación de Gabriel Mendoza, profesional del Ministerio del Medio ambiente, en relación al Acuerdo avances del Plan de implementación PIPE y alcances de la Gobernanza Regional. Se plantean dudas las que son resueltas por e profesional.
- 4) Se realiza verificación de quorum, el que resulta estar completo
- 5) Sobre los acuerdos de canales de comunicación se acuerda crear correo exclusivo para el comité. Esto se ha concretado, la cuenta es escazulorios@mma.gob.cl
Acerca de la solicitud para tener un repositorio o una nube aún lo estamos resolviendo.
- 6) Respecto del acuerdo sobre invitación a actores regionales, por parte de la secretaria técnica se propone integrar al INDH, recordando la participación de esta institución en procesos anteriores. Se aprueba como observador permanente
- 7) Ejercicio de priorización regional. Seremi Alberto Tacón expone las principales líneas de trabajo que se pudieran trabajar desde comité. Primero expone sobre la Norma Secundaria de Calidad Ambiente del río Valdivia, específicamente el trabajo desarrollado en el Plan de Involucramiento Comunitario (PIC) que aún está en búsqueda de financiamiento. Luego se refiere al trabajo en Residuos y la SEREC, la cual cuenta con financiamiento por 2 años. Finalmente se refiere al Plan de Acción de Cambio Climático, y el énfasis en participación ciudadana que tiene la actualización de dicho instrumento. Lo anterior cuenta con financiamiento desde el GORE.
- 8) Hugo Aparicio se refiere a la experiencia del Servicio de Evaluación ambiental difundiendo los alcances del Acuerdo de Escazú y propone como línea de trabajo, seguir avanzando en la difusión del acuerdo.
- 9) Felipe Paredes se refiere al acceso a justicia ambiental y las dificultades de acceso. De este modo propone invitar al tribunal ambiental como observador. Secretaria técnica se compromete a tomar contacto con ellos para invitarlos y se aprueba

- 10) Seremi propone crear una comisión de acceso a justicia ambiental
- 11) Nicolás Maldonado se refiere a las amenazas que reciben en los municipios, los encargados de medio ambiente y otros colegas municipales, solicitando algún protocolo de protección.
- 12) Se realiza actividad de priorización de acuerdo al as 5 líneas estrategias del PIPE. En primer lugar, se establece la LE Fortalecimiento de capacidades y cooperación, en segundo lugar, acceso a información ambiental y, en tercer lugar, Acceso a justicia ambiental y participación pública.
- 13) Se acuerda que el número de sesiones sean 2 al año, el primer y segundo semestre. Se acuerda a finales de marzo y finales de noviembre, de manera presencial
- 14) Se plantea buscar alguna forma de comunicación interna. Se propone que los miembros hicieran llegar información de interés al correo de la secretaria técnica para elaborar una minuta mensual, de ser necesaria, y enviar a todos los miembros.
- 15) Ana Jara sugiere armar un reglamento de la comisión regional y armar un repositorio donde ir reportando las acciones que se realizan y a través de ello dar seguimiento a que medidas del PIPE reportan dichas acciones.
- 16) Seremi releva la importancia que los miembros del comité puedan ir pensando en un plan de trabajo, en función de las líneas estratégicas, y que éstas se hagan llegar a la Secretaría Técnica para consolidar propuestas.
- 17) Se acuerda convocar a otra reunión para acordar comisiones y plan de trabajo. Se acuerda el 12 de enero a las 15:30 horas la siguiente sesión.

5. ACUERDOS ADOPTADOS

N°	Acuerdo	Responsable	Plazo
01	Por acuerdo unánime, se establece como canal oficial de comunicación institucional de la Gobernanza Regional por Escazú el correo electrónico escazulorios@mma.gob.cl , administrado por la Secretaría Técnica Regional, a través del cual se efectuarán las convocatorias, remisión de documentos y demás comunicaciones formales a sus integrantes. Asimismo, se deja constancia que los correos electrónicos de los integrantes consignados en el registro de asistencia, previa autorización expresa registrada por cada persona, serán de carácter público y podrán ser utilizados exclusivamente para fines comunicacionales propios de la Gobernanza.	Secretaría Técnica Regional.	Permanente.
02	Se acuerda invitar como observador permanente al Instituto de Derechos Humanos, sede región de Los Ríos.	Secretaría Técnica Regional.	Permanente
03	Se acuerda invitar al 3er Tribunal Ambiental a la siguiente sesión	Secretaría Técnica Regional.	Una sesión
04	Se acuerda convocar a otra reunión para acordar comisiones y plan de trabajo. Se acuerda el 12 de enero a las 15:30 horas la siguiente sesión.	Secretaría Técnica Regional.	Una sesión

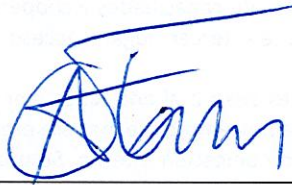
6. CIERRE

No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 17:30 horas, agradeciendo la participación de todas y todos los integrantes, dejándose constancia que esta acta será publicada en el sitio web <https://escazu.mma.gob.cl>, conforme a lo

establecido en el artículo 35 de la Resolución Exenta N°4890/2025, asegurando el resguardo de datos personales.

7. FIRMAS

Alberto Tacón Claváin
Secretario Regional Ministerial del Medio
Ambiente (Presidente Gobernanza Regional por
Escazú)



Juan Andrés Parra
Secretario Técnico

